



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE LOS ANDES S.A.
-TRANSANDES LA TEA S.A. (NIT. 890.270.131-3)
DEMANDADO: ORLANDO GONZALEZ ROJAS (C.C. 91.257.052)
RADICADO: 680014003011-2022-00339-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Analizadas las diligencias, el Estrado Judicial advierte que obra dentro del expediente, la inmovilización del vehículo de placas **TAW910**, allegada por la POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, el día 14/10/2022 (anexo virtual N. 10 C2); no obstante, la parte demandante no ha realizado la notificación del acreedor prendario, ordenada en el numeral **PRIMERO** del auto fechado 5/08/2022 (anexo virtual N. 7 C2); por lo anterior, este Despacho

RESUELVE:

PREVIO A ORDENAR el secuestro del vehículo de placas **TAW910**, requiérase a la parte demandante, para que aporte los resultados de las notificaciones realizadas a la acreedora prendaria Sra. GONZALEZ ROJAS AMARIS; a fin de que haga valer su crédito, como lo ordena el artículo 462 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6ca9590ec1ae923b1bb760b21a7bafa4139b2771030290b6a21e3458fde8488**

Documento generado en 12/12/2022 10:53:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>